



El INE no se toca: solicitaron medidas cautelares ante la CIDH contra la CNDH



La bancada de **Movimiento Ciudadano (MC)** en la Cámara de Diputados solicitó a la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** aplicara medidas cautelares contra la Comisión Nacional de Derechos Humanos (**CNDH**) por supuestamente atentar contra el **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

Este lunes 31 de octubre, **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador de la bancada naranja en San Lázaro, publicó en su cuenta oficial de Twitter que solicitaron ante la dependencia de la **Organización de los Estados Americanos (OEA)** interviniera para “evitar un daño irreparable” que “vulnera el principio de democracia sustantiva”, esto en relación a la **recomendación 46/2022** emitida por el organismo a cargo de Rosario Piedra Ibarra.

Junto con su tuit, el diputado federal adjuntó la respuesta electrónica de la OEA en la que se confirma la solicitud contra la **CNDH**. Asimismo, además del acuse, **Álvarez Máynez** agregó la etiqueta **#ElINENoSeToca**, misma que se ha popularizado entre los detractores del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** desde que el Congreso de la Unión anunció la formalización de las mesas de trabajo para sacar una reforma político-electoral.

Y es que en la recomendación mencionada por el legislador, la CNDH recomienda la transformación del INE para reivindicar el derecho de la ciudadanía mexicana a la democracia, misma que atendió a la publicación de la **Oficina Especial para Investigar Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado** donde se advierten violaciones al derecho a la democracia y al derecho a la protesta social.